

ESCUELA DE
POSGRADO
PUCP



MAESTRÍA EN DERECHO CIVIL

EXCELENCIA RECONOCIDA
INTERNACIONALMENTE



DOCENCIA EN POSGRADO
ACREDITADA INTERNACIONALMENTE

INSCRIPCIONES ABIERTAS / posgrado.pucp.edu.pe



PUCP



Maestría en Derecho Civil

Presentación

La Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú ofrece la Maestría en Derecho Civil, un programa que tiene por objetivo atraer a los mejores profesionales del país y de América Latina, en busca de formar líderes e investigadores que contribuyan al desarrollo integral de las organizaciones y a profundizar en la disciplina.

Como participante de esta maestría, accederá a un plan curricular dinámico que aborda el estudio del derecho desde diferentes perspectivas: histórica, sistemática, dogmática, funcional y comparada, con las que profundizará sus capacidades analíticas y académicas. Una plana de profesores de exitosa trayectoria docente y profesional en prestigiosas universidades de todo el mundo está a cargo de los cursos y, del mismo modo, profesores visitantes de sólida formación contribuyen a fortalecer nuestra propuesta académica.

Director de la maestría:

Mg. Gastón Fernández Cruz

Comité Directivo

Mg. René Ortiz Caballero

Dra. Carmen Julia Cabello Matamala

Objetivo

La Maestría en Derecho Civil tiene como objetivo atraer a los mejores profesionales de derecho del Perú y Latinoamérica, con la finalidad de incrementar y desarrollar sus capacidades académicas y profesionales para que se desempeñen como líderes socialmente responsables y contribuyan al desarrollo integral de las organizaciones en las que laboran. Para tal fin, se ha venido implementando un nuevo plan de estudios, por medio del cual se busca fortalecer las capacidades analíticas, profesionales y académicas de nuestros alumnos.

Este plan de estudios ha sido diseñado mediante la combinación de la perspectiva académica y el enfoque profesional, lo que permite, de manera exponencial, incrementar los conocimientos adquiridos a nivel de pregrado, en la Facultad de Derecho, y a la vez incrementar la capacidad de análisis e investigación de nuestros alumnos, a través de la profundización del conocimiento del derecho civil.

El enfoque profesional permite, por un lado, la reafirmación y adquisición de nuevos conocimientos en el ámbito del derecho civil, manteniendo al alumno en una constante capacitación y actualización de las tendencias doctrinarias y jurisprudenciales nacional y extranjera de las diferentes instituciones del derecho civil. Mientras que, complementariamente a ello, la perspectiva académica permitirá que el alumno alcance un nivel de reflexión crítica ante estas nuevas transformaciones del derecho civil y, por consecuencia, realice una aplicación coherente del mismo en nuestro ordenamiento.

Perfiles

Perfil del postulante

Esta maestría encaja con su perfil si tiene el grado académico de bachiller en derecho y muestra disposición para la investigación, capacidad de análisis y compromiso ético con la profesión.

Perfil del graduado

Al finalizar la Maestría en Derecho Civil, tendrá conocimientos especializados en temas como regulación, formulación, realización, extinción y solución de controversias de las relaciones comerciales, un área muy demandada actualmente. Estará preparado para desempeñarse como abogado especialista en derecho privado asociado a firmas de abogados; consultor o asesor legal externo especialista en derecho civil, con labores en instituciones públicas o privadas; investigador calificado en derecho privado; asesor académico de revistas jurídicas de derecho civil; o docente universitario, a nivel de pregrado o posgrado, en el ámbito de las ciencias jurídicas.

Cursos Obligatorios

CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV
Análisis Dogmático y Jurisprudencial del Derecho de las Personas 3 créditos	Filosofía del Derecho Privado 3 créditos	Sistema Contractual en el derecho privado 3 créditos	Seminario de tesis II 4 créditos
Derecho Civil Comparado 3 créditos	Seminario de Derecho Civil Aplicado 3 créditos	Responsabilidad civil 3 créditos	Garantías reales 3 créditos
Análisis Económico del Derecho 3 créditos	Derechos Reales y Derecho Registral 3 créditos	Derecho romano 3 créditos	Sistema de remedios en el derecho privado 3 créditos
Sistema de Situaciones y Relaciones Jurídicas 3 créditos	Seminario de Investigación 3 créditos	Seminario de tesis I 3 créditos	Derecho civil y derecho procesal civil 3 créditos

Debe aprobar cursos y seminarios por un mínimo de 49 créditos, en cuatro semestres. En el primer año tendrá cursos metodológicos y de interés profesional por 24 créditos, mientras que el segundo año está destinado a la investigación académica y a la formación teórico-práctica con la finalidad de que desarrolle y sustente una tesis.

Descripción de Cursos

Análisis Dogmático y Jurisprudencial del Derecho de las Personas

El curso pretende ser un observatorio jurídico de la tutela actual del Derecho de las Personas, partiendo del examen de los modelos dogmáticos, legislativos y jurisprudenciales de la experiencia comparada para contrastarlos con la tutela civil, constitucional e incluso administrativa del Derecho de las Personas a nivel nacional.

Derecho Civil Comparado

El curso propone un estudio detallado del método comparado aplicado a las disciplinas jurídicas. El método comparado será el canal teórico idóneo para aproximarse a los principales temas del Derecho Civil en los grandes sistemas jurídicos contemporáneos.

Análisis Económico del Derecho

Este curso analiza las implicancias de la teoría microeconómica en el diseño e interpretación de las normas legales. Especial énfasis tendrá el estudio económico de las reglas de propiedad, contratos y responsabilidad. No es necesario que los alumnos tengan conocimientos de microeconomía: todos son bienvenidos.

Sistema de Situaciones y Relaciones Jurídicas

El curso estudia la problemática de la estática y de la dinámica de los hechos jurídicos, de las situaciones jurídicas y de las tutelas jurídicas sustanciales. En tal sentido,

se reformularán presupuestos teóricos de las disciplinas del negocio jurídico, de los contratos, de las obligaciones y de la responsabilidad contractual.

Filosofía del Derecho Privado

La asignatura examina los fundamentos, límites y posibilidades de las principales instituciones del derecho privado. La regulación acerca de la persona natural, la propiedad, el contrato y el matrimonio entre otros temas posibles, debe ser revisada y validada a partir de las distintas tradiciones filosóficas que la sustentan en busca de respuestas a las interrogantes que plantean las nuevas circunstancias de la sociedad postindustrial, la sociedad de la información, la globalización o la mundialización y que importan un cuestionamiento a la señalada regulación tradicional de las instituciones del derecho privado.

Seminario de Derecho Civil Aplicado

En el curso se exponen y se analizan, desde una perspectiva histórica, comparativa, dogmática y pragmático-funcional, las transformaciones foráneas y locales, así como las perspectivas futuras, de instituciones centrales del derecho civil: las fuentes, los derechos de la personalidad, el negocio jurídico, las sucesiones, el derecho de las relaciones de obligación y el contrato en general.

Derechos Reales y Derecho Registral

Los derechos reales como efectos jurídicos serán abordados desde su perspectiva dogmática y funcional,

tomando en consideración el método comparado. Ello será de utilidad para analizar los denominados derechos reales de goce y los derechos reales en cosa ajena que existen en nuestro ordenamiento jurídico. Asimismo, se abordarán temas de derecho registral como mecanismo de publicidad de situaciones jurídicas subjetivas.

Seminario de Investigación

La presente asignatura tiene por finalidad brindar al alumno/alumna los elementos teóricos, prácticos y la asesoría indispensable para que afronte la tarea universitaria de la investigación académica. En este sentido, el curso tiene dos partes definidas: un período lectivo, al inicio del semestre; y otro de asesoría, a cargo de un equipo de profesores de la universidad que cuentan con el grado de magíster o de doctor en universidades del país o del extranjero.

Sistema Contractual en el Derecho Privado

El curso analiza los contratos especiales regulados en el Código Civil; los contratos entre el consumidor y el empresario legislados en el Código de Protección y Defensa del Consumidor, mediante los métodos dogmático, sistemático y comparado. El análisis se aplica sobre los problemas jurídicamente relevantes de los contratos especiales y de los contratos de consumo.

Responsabilidad Civil

En el curso se exponen las bases históricas, dogmáticas y normativas del juicio de responsabilidad civil (contractual y extracontractual), es decir, de aquella operación del intelecto destinada a hacer de cargo de alguien una obligación de resarcimiento. Se identifican, asimismo, los problemas principales de esta institución jurídica en el Perú, principalmente, el del inflacionismo resarcitorio, consiguiente a la proliferación de categorías de cuño

doctrinario y sin fundamento atendible, como el llamado “daño al proyecto de vida” y el de la “administrativización” de los resarcimientos, vinculada con la actividad del Indecopi. El curso se complementa con el estudio pormenorizado y crítico de algunas de las más recientes y relevantes sentencias nacionales en materia.

Derecho Romano

Los conceptos, las instituciones y los principios del Derecho peruano requieren conocer uno de sus componentes más importantes: el Derecho Romano. Su estudio se da a través de la lectura directa de las fuentes jurídicas romanas, con especial referencia a la Compilación Justiniana; además, por tratarse de un curso de posgrado, el análisis de las normas romanas debe tener como producto un trabajo de investigación.

Seminario de Tesis I

La presente asignatura tiene por finalidad brindar al alumno la asesoría indispensable para que prosiga la tarea universitaria de la investigación académica, iniciada en el Seminario de Investigación, y la encamine hacia la culminación de la tesis. Con tal propósito, se dedica todo el semestre a la elaboración del trabajo de investigación bajo la asesoría de profesores de la universidad que cuentan con el grado de magíster o de doctor en universidades del país o del extranjero.

Garantías Reales

Las garantías reales como mecanismo de tutela del crédito sirven como medio para la circulación de la riqueza. En ese sentido se analizarán las garantías por una parte dentro del contexto latinoamericano y europeo, y de otra en el sistema anglosajón. Esto nos permitirá conocer las instituciones y su aplicación según el método comparado, analizar su regulación en el Código Civil de forma analítica y revisar de forma sistemática sus instituciones con

otras materias del derecho privado, y con otras áreas como el derecho administrativo y el derecho constitucional.

Sistema de Remedios en el Derecho Privado

Los cursos que ofrece la Facultad de Derecho se centran en determinar qué intereses son legalmente relevantes y qué hechos califican como hechos lesivos de dichos intereses. Este curso se centra en analizar qué ocurre a) cuando se lesiona un interés legalmente tutelado o b) cuando existe el peligro de que ello ocurra. Por tanto, su objeto de estudio está compuesto por una amplia gama de remedios legales que cruzan transversalmente todas las ramas del Derecho Privado: desde indemnizaciones y reparaciones (por incumplimiento contractual, accidentes, expropiaciones, y otros remedios) hasta sanciones.

Derecho Civil y Derecho Procesal Civil

El curso se desarrollará en base a casos extraídos de la experiencia judicial, especialmente seleccionados, donde se plantean derechos civiles sustanciales de naturaleza patrimonial y no patrimonial, así como temas de orden procesal. Se trata de desarrollar en el alumno habilidades de estrategia procesal para la defensa de un derecho en determinadas circunstancias, así como fomentar el debate de las instituciones sustanciales y procesales que broten del caso.

El trabajo con expedientes permitirá que el alumno se adiestre en el manejo de los mismos, ayudando a discernir sobre cuál es el tema central en debate, que normalmente es de orden sustancial, pero que, en algunos casos, puede ser de orden procesal. La exposición del caso y el debate sobre el mismo generará un adiestramiento en la argumentación, como medio para generar convencimiento en los demás.

Seminario de Tesis II

La presente asignatura tiene por finalidad que el alumno/alumna, consolide el registro y la aprobación de su plan de tesis; así como la culminación de la redacción de la tesis con la aprobación final de la misma por su asesor y por los jurados.

Líneas de investigación

Las líneas de investigación de la Maestría en Derecho Civil son:

- Derechos reales
- Derecho de familia y responsabilidad civil
- Historia de derecho civil
- Análisis económico del derecho
- Derechos reales y derecho registral
- Negocio jurídico
- Obligaciones
- Responsabilidad civil
- Contratos
- Derecho de familia
- Derecho de las personas

Obtención del grado

Estos son los requisitos que debe cumplir para recibir el grado académico de magíster en Derecho Civil por la Pontificia Universidad Católica del Perú:

- Aprobar los cursos de su plan de estudios.
- Acreditar el conocimiento de un idioma (inglés, alemán, italiano, francés, o portugués) en el nivel exigido por la universidad, según el Reglamento para Acreditación del Conocimiento de Idiomas ante las Unidades.
- Sustentar y aprobar una tesis de grado ante un jurado y en acto público.
- Cumplir con las disposiciones institucionales de carácter general y las especiales que apruebe la Escuela de Posgrado.

Diploma de Estudios de Posgrado en Derecho Civil

Recibirá este diploma luego de haber completado satisfactoriamente los 24 créditos que corresponden al primer año de su plan de estudios, si ha ingresado luego del año 2006.

Arata Solís, Moisés

Magíster en Derecho Civil y Comercial, Universidad San Martín de Porres, Perú.

Ariano Deho, Eugenia

Magíster en Derecho Procesal, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Barchi Velaochaga, Luciano

Magíster en Derecho Civil, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Buendía De Los Santos, Eduardo

Magíster en Derecho Civil, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Espinoza Espinoza, Juan

Doctor en Derecho, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Fernández Cruz, Gastón

Magíster en Derecho con mención en Derecho Civil, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Gabriel Rivera, José Luis

Magíster en Derecho, Universidad de Nancy, Francia.

León Hilario, Leysser

Doctor en Derecho Civil, Scuola Superiore Sant Anna di Studi Universitari e di Perfezionamento di Pisa, Italia.

Méndez Chang, Elvira

Magíster en Derecho con mención en Derecho Internacional Económico, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Mendoza del Maestro, Gilberto

Magíster con mención en Derecho Constitucional y Derechos Humanos, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.

Morales Hervias, Rómulo

Doctor en Derecho, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Ortiz Caballero, René

Magíster en Derecho Civil, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Saavedra Velazco, Renzo

Maestría en Derecho de Empresa con mención en Derecho del Mercado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

Sotomarino Cáceres, Roxana

Doctora en Derecho, Pontificia Universidad Católica del Perú.



PUCP

ESCUELA DE POSGRADO / PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

Av. Universitaria 1801, San Miguel (PUCP)
Complejo Mac Gregor, piso 7 (campus universitario)
Correo: m_derziv@pucp.pe
Teléfono: 6262000 anexo 2519

<http://posgrado.pucp.edu.pe/>